

Buenos Aires, septiembre 22 de 2017

VISTO la solicitud formulada por las autoridades de FUNDETEC con relación al plazo del contrato de comodato de las oficinas que ocupa en la calle Perú de esta Ciudad.

Considerando:

Que la FUNDETEC continúa desarrollando las diferentes actividades que le encomienda el COPITEC.

Que la FUNDETEC tiene compromisos asumidos a través de distintos convenios con organismos del Estado Nacional, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ONGs, Universidades, Cámaras Empresariales, etc.

Que las actividades derivadas de dichos convenios consisten en programas de actualización profesional, dictado de cursos en conjunto con cámaras empresariales, desarrollo de proyectos de hardware y software de banco de monitoreo fijo para RNI, como así también el desarrollo de una sonda de medición de inmisión replicable.

Que asimismo, se proyecta impulsar la creación de Diplomaturas en temáticas relacionadas a las profesiones reguladas por el COPITEC.

Que las actividades que se están llevando a cabo en la actualidad y los nuevos proyectos demandarán varios años para su desarrollo, por lo que resulta necesario extender el plazo del contrato de comodato de las oficinas que ocupa la FUNDETEC, extendiéndolo por cinco años más y manteniendo en todo lo demás los términos del comodato celebrado el 30 de noviembre de 2015 y que se transcriben.

Que los términos del comodato son los mismos a los firmados el 30 de noviembre de 2015.

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA, TELECOMUNICACIONES,
ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la prórroga por cinco (5) años adicionales del contrato de comodato celebrado por este Consejo y la Fundación para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (FUNDETEC).

Artículo 2º.- Autorizar al Ing. Antonio FOTI, en su carácter de Presidente, a suscribir en representación de este Consejo la correspondiente cláusula adicional de prórroga.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y cúmplase.

RESOLUCIÓN N° 4/2017 COPITEC



Ing. Oscar J. Campastro
Secretario



Ing. Antonio Roberto Foti
Presidente